

CPC crea fondo para apoyar crisis sanitaria y empresas se comprometen con \$ 34 mil millones

Jueves, 26 de Marzo de 2020 - Id nota:913617

Medio : El Mercurio
Sección : Economía y Negocios
Valor publicitario estimado : \$5240300.-
Página : B8
Tamaño : 29 x 20

[Ver completa en la web](#)

Gremio espera llegar a los \$50 mil millones en los próximos días:

CPC crea fondo para apoyar crisis sanitaria y empresas se comprometen con \$34 mil millones

MATÍAS BERRÍOS B.

El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Sutil, anunció ayer la creación de un fondo de aportes privados que buscará apoyar la emergencia sanitaria que vive el país por el coronavirus.

El Fondo Privado de Emergencia para la Salud de Chile —nombre con el que se bautizó la iniciativa— cuenta hasta ahora con compromisos de aportes por \$34 mil millones de parte de empresas, grupos y familias empresarias. La meta es alcanzar una suma de \$50 mil millones.

Entre los aportantes, figuran la Familia Luksic; Yarur y Bci; Grupo Matte; Agrosuper; Inversiones Saieh y Banco Itaú; Grupo Consorcio; Inversiones Angelini y Empresas Copec; Carozzi y Costa; Familia Ibáñez y Fundación Drake, y Empresas Sutil.

Según explicó Sutil, esto es un fondo que estará a disposición de las autoridades, especialmente para Salud. “Es un fondo para trabajar en conjunto con ellos para ir poniendo los recursos que están faltando, y donde sea

El presidente de la institución, Juan Sutil, dijo que, dependiendo del caso, el donante podría acogerse a algún beneficio tributario.



El presidente de la CPC, Juan Sutil, anunció ayer la creación de un fondo que tiene por objetivo apoyar en la emergencia sanitaria que vive el país por el coronavirus.

te de Sofoa.

De acuerdo con lo explicado por los impulsores de la iniciativa, no todas las empresas se pueden acoger al beneficio tributario, ya que dependerá de la forma en que cada empresa, grupo, familia empresaria o persona haga su aporte. Cada cual verá a través de qué vehículo lo hace.

“Será una donación al Estado y este será el administrador de esos recursos, sin perjuicio de las prioridades que pudiese sugerir y levantar la CPC, a través de las comunidades en que estén insertas las empresas”, señalan.

En esta línea, el director del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile, Gonzalo Polanco, explica que no necesariamente la donación que harán estas empresas puede implicar un beneficio tributario. “Hay muchas leyes que otorgan beneficios, pero en la medida que cumplan los requisitos que cada ley establece”, sostiene. Y

agrega: “Muy en general, es más conveniente que se done como empresa, ya que estas determinan una renta líquida imponible y, por lo tanto, podría rebajar una parte de la donación como gasto”.

Mientras que Claudio Bustos, abogado socio de Bustos Tax & Legal, explica que en términos

DONANTES

Familia Luksic; Yarur y Bci; Grupo Matte; Agrosuper; Inversiones Saieh y Banco Itaú; Grupo Consorcio; Inversiones Angelini y Empresas Copec; Carozzi y Costa; Familia Ibáñez y Fundación Drake, y Empresas Sutil.

generales, si la donación la hace una persona natural, la donación queda gravada con impuesto a la herencia y donaciones, que es un impuesto de tasa variable y progresiva por tramo, de tasa máxima 25%, dependiendo del monto objeto de donación. “Si la donación la hace una empresa, dicha donación está afectada al mismo impuesto, pero, además, es considerada un gasto rechazado a nivel de la empresa, gravado con impuesto control de tasa 40%, salvo que se trate de donaciones destinadas a ciertos fines específicos contemplados en la ley”, sostiene.

más necesario para la población.

Consultado sobre si los aportantes podrán acogerse a algún beneficio tributario, Sutil explicó que en algunos casos sí podría darse, pero dependerá de cada donante.

En el anuncio de la multigremial, además, se incorpora la po-

sibilidad de que las empresas pongan a disposición del sistema de salud pública los laboratorios e instalaciones de estas, además de la logística de atención y distribución de las mutuales de seguridad, a través de las cuales se podrá ampliar la capacidad para realizar exámenes pa-

ra detectar el virus, entre otras prestaciones.

“Queremos ponernos a disposición del Ministerio de Salud con todas estas capacidades que no son solamente los recursos, sino que también nuestra capacidad de gestión”, comentó Bernardo Larraín, presiden-